



COMUNICADO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA AL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LOS COMITÉS DE REGANTES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ATUPA – ANTAHURÁN, CON LA EMPRESA MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.

Ante hechos de violencia registrados en el conflicto social que involucran a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil de Atupa y Antahurán en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, quienes mantienen demandas que deben ser atendidas por las entidades del Estado y la empresa minera Barrick Misquichilca, la Defensoría del Pueblo señala lo siguiente:

- Invocamos a los actores involucrados a mantener la calma y a restablecer el clima de paz social y orden público en el distrito de Jangas. Creemos firmemente que debe restablecerse el diálogo entre los actores y que no es necesario recurrir a la violencia para lograr ser escuchados.
- Por lo tanto, no deben volver a repetirse hechos de violencia como los sucedidos, el pasado 27 de octubre de 2017, en la carretera Shecta – Pierina, que dejó el saldo de 8 personas heridas y daños materiales.
- Consideramos que el diálogo es el mejor camino para resolver las diferencias entre los comités de regantes y organizaciones de la sociedad civil de Atupa y Antahurán, la empresa minera Barrick Misquichilca (MBM) y las autoridades del Gobierno Nacional correspondientes.

Por lo tanto, exhortamos a los actores involucrados de Atupa y Antahurán, de la empresa minera y del Poder Ejecutivo, a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, y de otros sectores del Gobierno Nacional competentes, a retomar el espacio de diálogo y evitar nuevas acciones de violencia. La Defensoría del Pueblo señala que seguirá colaborando en el marco de sus competencias institucionales para lograr dicho objetivo.

Lima, 2 de noviembre de 2017